



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
Paula Andrea Ladino Montilla
Página 1 de 1
27/11/2018 15:35:24

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 2 del 39
Vigencia 2018

ADT No. 2

FECHA 21/11/2018
CONTRATISTA CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO S A
NIT/C.C. 800051998
DIRECCIÓN CR 43 29 35
TELÉFONO 2626363 CEL 311 341 3352

OBJETO GENERAL ADICIONAR A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 39 DE 2018 CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DEL OBJETO CONTRATADO.

ANEXOS SOLICITUD DE ADICION 3002-208 CON V° B° DEL SUPERVISOR DE LA ODS, CDP 404 Y V° B° ORDENADORA DEL GASTO.

VALOR VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$20,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICION A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 39 DE 2018 ES POR LA SUMA DE VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR A LA SUPERVISORA Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia	Rese.	2018	No. Rese.	368			
Tipo	ODS	ORDENES DE SERVICIO	Vigencia	2018	Número	39	Acta	2 Fecha	21/11/2018
Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO									

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	20,000,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Vigencia	2018	Número	404	Acta	0 Fecha	21/11/2018	
Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2018	Número	404	Acta	0 Fecha	21/11/2018
Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO									

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	20,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
Ordenador

FRANCISCO JAVIER LONDOÑO POSADA
Representante Legal